

¿Qué hay que saber?

Dónde informarse

Fechas clave

Preguntas más frecuentes



Preinscripción escolar para el curso 2023-2024 | ESO

Dónde informarse

Utilizad los códigos QR para acceder a la información digital al momento.



edubcn.cat

Toda la información de la **oferta educativa de Barcelona**: guía de centros educativos de la ciudad, zonas educativas y centros de proximidad al domicilio, centros adscritos, nuevos centros, actividades de puertas abiertas...

preinscripcio.gencat.cat

Toda la información para informarnos antes de la **preinscripción en línea**, para acompañaros durante la formalización, presentación y seguimiento de la solicitud y, por último, para matricularos en el centro asignado. En el apartado «Centro de ayuda» encontraréis distintos **materiales digitales de apoyo** (guía, preguntas más frecuentes, vídeos, pódcast...).



Sesiones informativas de distrito

(Calendario en la página 4)

Venid a conocer la información básica del proceso de preinscripción y la oferta de plazas general del distrito.



Puertas abiertas

Informaos de las fechas para conocer los proyectos educativos de los centros próximos a vuestro domicilio, los servicios y las actividades extraescolares, las plazas disponibles, el equipo docente...



Centro de ayuda con guía, audios y mucho más

Consultad en la web preinscripcio.gencat.cat (Departamento de Educación) los distintos **recursos multimedia de ayuda**: preguntas más frecuentes, guía de preinscripción y matrícula del curso 2023-2024, pódcast informativos en formato audio sobre las diferentes fases del proceso de preinscripción (criterios de prioridad y puntuación, calendario y fechas clave) o cómo formalizar el trámite de solicitud en línea.



Vídeos *Cómo hacer la preinscripción en línea*

Explican, paso a paso, **cómo cumplimentar la solicitud de preinscripción digital** y cómo adjuntar, en su caso, la documentación necesaria para poder aplicar los criterios de priorización.



Apoyo a la preinscripción en línea (con cita previa)

Oficinas de apoyo a la escolarización

Horarios de cada oficina en edubcn.cat/oficines

Ciutat Vella (placeta del Pi, 2), **Eixample** (calle Roger de Llúria, 1-3), **Gràcia-Horta** (calle de la Mare de Déu de la Salut, 87) **Nou Barris** (calle del Nil, 27, i Centro Cívico Zona Nord, en la calle de Vallcivera, 14), **Sant Andreu** (calle del Montsec, 20-22), **Sant Martí** (calle de Cristóbal de Moura, 223), **Sants-Montjuïc** (Sala Artur Martorell del IMEB - Plaza de Espanya, 5, planta baja).

- **Atención informativa** a las familias, a partir del **1 de marzo**.
- **Ayuda en la preinscripción** en línea, a partir del **6 de marzo**.

También os pueden prestar apoyo los **centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria**.



Información telefónica

Atención Ciudadana. Generalitat de Catalunya:

Tel. 012 | educacio.gencat.cat

Ayuntamiento de Barcelona:

Tel. 010 | barcelona.cat/educacio



Calendario de sesiones informativas

Fechas clave

No presupongáis nada sin haber visitado un centro. Cada año se inician nuevos proyectos y metodologías.



Distritos	Fecha	Hora	Espacio
Ciutat Vella	Jueves 23 de febrero	18 h	Sala Ernest Lluch del Districte de Ciutat Vella Plaza del Bonsuccés, 3, 3.ª pl.
Eixample	Lunes 27 de febrero	18 h	Centro Cívico Urgell Calle del Comte d'Urgell, 145
Gràcia	Jueves 23 de febrero	18 h	Sala de Plenos del Distrito Plaza de la Vila de Gràcia, 2
Horta-Guinardó	Martes 21 de febrero	18 h	Biblioteca Guinardó - Mercè Rodoreda Calle de Les Camèlies, 76-80
Les Corts	Miércoles 15 de febrero	18 h	Sala de Plenos del Distrito Plaza de Comas, 18
Nou Barris	Jueves 16 de febrero	18 h	Sala de Plenos del Distrito Plaza Mayor de Nou Barris, 1
Sant Andreu	Lunes 13 de febrero	18 h	Auditorio de la Biblioteca Ignasi Iglésias - Can Fabra Calle del Segre, 24
Sant Martí	Miércoles 22 de febrero	18 h	Biblioteca Gabriel García Márquez Calle del Treball, 219
Sants-Montjuïc	Jueves 16 de febrero	18 h	Sala de Conferencias del Centro Cívico Cotxeres Calle de Sants, 79
Sarrià - Sant Gervasi	Martes 21 de febrero	18 h	Biblioteca Sant Gervasi - Joan Maragall Calle de Sant Gervasi de Cassoles, 85

Del 13 al 27 de febrero

Asistid a las **sesiones informativas generales de distrito**.

En febrero y marzo

Conoced los centros próximos a vuestro domicilio con las **actividades de puertas abiertas**.

En marzo

Tomad una **decisión familiar** y concretad los centros donde solicitaréis plaza por orden de preferencia. Preparad la documentación.

Del 8 al 20 de marzo

Presentad digitalmente la solicitud de preinscripción (formulario en línea) con las 10 opciones priorizadas y la documentación necesaria.

A partir de abril

Consultad en edubcn.cat las fechas para seguir paso a paso la **resolución** y la asignación **de plazas**:

1. Publicación de los baremos provisionales
2. Reclamaciones de baremos
3. Desempate
4. Baremos definitivos
5. Lista de plazas adjudicadas y listas de espera

En junio

Recordad realizar la matrícula en el centro correspondiente para confirmar la plaza obtenida.

Preguntas más frecuentes

El sistema prioriza un modelo de escolarización de proximidad y de continuidad pedagógica. Consultad en los institutos a los que está adscrita vuestra escuela

? ¿Cómo realizar la solicitud en línea?

La solicitud solo puede realizarse por Internet a través del formulario que encontraréis en la web preinscripcio.gencat.cat. En el momento de introducir los datos, también podéis adjuntar la documentación necesaria, que previamente deberéis digitalizar (escanear o fotografiar). Necesitaréis el **número identificador del alumno/a del Registro de Alumnos de Cataluña, que podéis pedir en el centro educativo actual**. Podéis consultarlo en preinscripcio.gencat.cat (si tenéis IdCAT o DNI electrónico) o pedirlo en cualquier Oficina Municipal de Escolarización (OME). Una vez introducidos los datos, vuestra petición quedará registrada y recibiréis el comprobante correspondiente por correo electrónico. Podéis acceder a vuestra petición y modificarla durante todo el plazo de presentación de solicitudes. No será necesario presentar ningún documento en los centros.

ACLARACIÓN

? Dónde podemos saber cuál es la oferta de plazas escolares y qué son las plazas reservadas?

Cada centro os puede informar sobre las plazas que ofrecerá el próximo curso. Preguntad cuál es la previsión de plazas de alumnado repetidor a 1.º de ESO y también la oferta provisional de plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas. Los centros indicarán en su

oferta inicial las plazas reservadas para alumnado con necesidades educativas especiales (plazas de reserva de tipo A) y alumnado en situación de vulnerabilidad socioeconómica (plazas de reserva de tipo B). Como sistema educativo, esta reserva de plazas es una medida clave para construir una red de escuelas diversas, inclusivas y equivalentes, y para **garantizar las mismas oportunidades educativas a todo el alumnado, sea cual sea su situación personal, social o económica. Aunque estas plazas no hayan sido ocupadas durante la preinscripción, se mantienen en reserva hasta que empiece el curso escolar.**

Aclaración: Para mantener estas condiciones de equidad educativa, las plazas de reserva previstas inicialmente pueden revisarse al alza en función de las necesidades detectadas durante la preinscripción. Igualmente, determinados centros pueden aparecer sin plazas de reserva en la oferta inicial porque prevén que ya recibirán hermanos de alumnos con necesidades específicas. Estas plazas de reserva ocupadas por hermanos se verán reflejadas en la oferta final una vez realizada la preinscripción.

También os podéis informar de la oferta general en las charlas de distrito y en edubcn.cat.

? ¿Qué es la adscripción? ¿Y los institutos de referencia?

La adscripción es el criterio que da preferencia de acceso (prioridad) a un centro de secundaria a las familias que provenís de los centros de primaria adscritos. Una escuela puede estar

adscrita a uno o más institutos. Y para facilitar al alumnado el paso de una etapa educativa a otra y garantizar la continuidad pedagógica, cada escuela de primaria tiene, al menos, un instituto de referencia con el que coordina proyectos, metodologías y contenidos educativos.

? ¿Podemos poner en la solicitud de preinscripción centros a los que nuestra escuela no está adscrita?

Sí, pero deberéis tener en cuenta que, desde el momento en que pongáis un centro no adscrito, el derecho de adscripción no es de aplicación a este centro y, automáticamente, tampoco lo será a ninguno de los centros que estén a continuación del listado que rellenéis, estén o no adscritos a vuestro centro actual.

? ¿Las zonas educativas son las mismas en primaria y en secundaria?

No, son diferentes. Para saber cuáles son los centros de proximidad, escribid la dirección del domicilio donde está empadronado vuestro hijo o hija en el buscador que hace referencia a 12-16 años que encontraréis en edubcn.cat/CentresProximitat.

? ¿Cómo funcionan los criterios de prioridad?

Primero se priorizarán las solicitudes del **alumnado procedente de centros adscritos** respecto del centro solicitado en primera opción. Las solicitudes se ordenarán con la puntuación obtenida de los **criterios de prioridad** de más a menos y, en caso de empate, se aplicarán los **criterios complementarios**. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta la ordenación de las solicitudes por sorteo público.

Criterios prioritarios

- Tener **hermanos en el centro** suma **50 puntos**. Es el criterio que otorga más prioridad.
- Los puntos por **proximidad** son: **30 puntos** si el centro se encuentra en la lista consultada en edubcn.cat/CentresProximitat a partir de vuestro domicilio habitual; **20 puntos** si el centro se encuentra en la lista consultada a partir de vuestro puesto de trabajo; **15 puntos** si el centro está en vuestro distrito pero fuera de vuestra zona educativa, y **10 puntos** si el centro está fuera de vuestra zona educativa pero en Barcelona.
- El criterio por la **renta anual** suma **15 puntos**.

Criterios complementarios (el cumplimiento de cada criterio da puntos adicionales):

- Tener **el padre, la madre o el tutor/a trabajando en el centro** suma **10 puntos**.
- Tener **discapacidad el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermanos** suma **15 puntos**.

- Ser **familia numerosa** suma **10 puntos**.
- Ser **familia monoparental** suma **10 puntos**.
- Ser **alumnos nacidos en parto múltiple** suma **10 puntos**.
- Ser **alumno/a en situación de acogida familiar** suma **10 puntos**.
- Ser **víctima de violencia de género o terrorismo** suma **10 puntos**.

? ¿Podemos solicitar plaza en un centro público si ahora estamos en un centro concertado?

Sí. Deberéis tener en cuenta que lo haréis en las mismas condiciones que el resto de las familias que no tienen derecho de preferencia, es decir, que provienen de centros públicos no adscritos al centro que solicitáis.

? ¿Es necesario hacer la preinscripción si ya estamos cursando 6.º de primaria en un instituto escuela?

No, solo deberéis confirmar la continuidad cuando la dirección del centro se ponga en contacto con vosotros y os haga la consulta.

? ¿Podemos solicitar plaza en un instituto escuela?

Sí, pero deberéis tener presente que hay un máximo de 5 plazas disponibles por grupo y que, por norma general, los institutos escuela no tienen adscrita ninguna escuela.

? Y después de presentar la solicitud, ¿qué pasa?

Una vez recibidas todas las solicitudes, se publicará un resultado (baremo) provisional con las puntuaciones obtenidas. Deberéis estar atentos a las fechas de publicación en edubcn.cat, porque las familias dispondréis de un período de tres días para presentar **reclamaciones a la puntuación recibida** si tenéis alguna objeción, antes de que se realice el **sorteo de desempate**.

? ¿Cuál es la documentación necesaria?

A la solicitud de preinscripción en línea deberá adjuntarse la documentación básica siguiente, **previamente digitalizada** (escaneada o fotografiada):

- **DNI o NIE digitalizado**, si no habéis realizado la solicitud con un sistema de identificación digital (DNI electrónico o IdCAT móvil, etc.); **pasaporte** (extranjeros) o **documento de identidad digitalizado** (residentes comunitarios de la UE).
- **Libro de familia** (si ya tenéis identificador de alumno/a no será necesario presentar el libro de familia; consultad vuestro identificador de alumno/a en educacio.gencat.cat).
- En preinscripcio.gencat.cat encontraréis la **documentación específica** que necesitáis para acreditar distintos criterios de prioridad, como por ejemplo si os encontráis en situación de acogida,

si sois personas extranjeras, si el domicilio habitual no coincide con el de vuestros documentos de identidad, etc.

? ¿Podemos quedarnos sin plaza? ¿Qué es la plaza de oficio?

El 96 % de las familias de secundaria obtuvieron el curso pasado una plaza entre las opciones elegidas. Rellenar distintas opciones es importante. Las familias que, aun así, no obtienen una plaza en ninguna opción elegida reciben un mensaje por correo electrónico para poder ampliar la solicitud de preinscripción (segunda vuelta) en centros donde hayan quedado vacantes. Si no se realiza esta ampliación en un plazo de tres días, la Administración asigna una plaza de oficio en función de las plazas disponibles al final del proceso.

? ¿Los centros concertados siguen un proceso de preinscripción diferente?

No, todos los centros, públicos y concertados, siguen el mismo proceso y normativa.

? ¿Qué debemos hacer si no tenemos medios digitales o necesitamos apoyo para hacer la preinscripción en línea?

Deberéis dirigiros, concertando cita previa, a las **oficinas de apoyo a la escolarización** o a la **Oficina de Atención** del Consorcio (página 3 de este folleto).

? ¿Qué debemos hacer si nuestro hijo o hija necesita un apoyo educativo específico relacionado con dificultades del ámbito del aprendizaje, de los ámbitos auditivo, visual, cognitivo..., o bien con necesidades de un seguimiento educativo por motivos asociados a la salud emocional?

Si vuestro hijo o hija ha cursado la educación primaria en Barcelona, probablemente el **EAP de vuestro distrito** ya os está orientando y acompañando en su escolarización en esta nueva etapa. Al realizar la preinscripción, deberéis marcar la **opción A** a la pregunta sobre **necesidades educativas específicas** para optar a una plaza reservada que os garantizará una atención educativa personalizada. Hay que marcar la opción A tanto si se trata de una discapacidad (sensorial, motriz, cognitiva...), como si se trata de una necesidad o dificultad del ámbito del aprendizaje, de los ámbitos auditivo, visual, cognitivo, de la comunicación o de la salud, como si se trata de necesidades o afectaciones del ámbito emocional (depresión, ansiedad, trastornos alimentarios...). Conocer la situación personal de su hijo o hija nos ayudará a adaptar y ajustar el acompañamiento educativo. Recordad que existen necesidades muy variadas que reclaman diferentes tipos de acompañamiento educativo. Con los EAP, evaluaremos y realizaremos un diseño personalizado del aprendizaje de vuestro hijo o hija que le permitirá potenciar sus capacidades y desarrollar las habilidades para una vida plena. Los centros cuentan con profesionales para atender estas situaciones, y la

mayoría del alumnado con este tipo de dificultades (leves y moderadas) puede seguir un crecimiento y progreso educativo de calidad e inclusivo en cualquier centro de Barcelona.

En la educación, hacemos equipo

En Barcelona, tenéis muy cerca una red de escuelas, institutos, profesionales, programas y recursos educativos que trabajarán en equipo con vosotros para la educación de vuestros hijos e hijas. ¡Descubridlos!

108

jardines de infancia municipales y guarderías públicas

177

centros de infantil y primaria e institutos escuela públicos

76

centros de secundaria públicos

182

centros concertados

34

centros de educación especial

40

bibliotecas

123

equipamientos deportivos

88

equipamientos infantiles y juveniles

24

espacios familiares

132

centros cívicos y casales de barrio

300

espacios públicos y equipamientos municipales para una escuela segura





Consorci de:



Generalitat
de Catalunya



Ajuntament
de Barcelona